

24034-77

420

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS

GEAMIL ADUM ICAZA, por los derechos que represento de la Compañía "INMOBILIARIA ADUM-CHEBRAUI C. LTDA.", en mi calidad de Gerente de la misma, y de conformidad con lo dispuesto en artículo 21 de la codificada Ley de Compañías, a usted, muy respetuosamente comunico:

Que en el capital social de mi representada, "INMOBILIARIA ADUM-CHEBRAUI C. LTDA.", se han llevado a efecto las siguientes cesiones de participaciones:

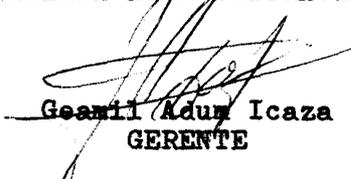
1.- El señor Geamil Adum Icaza, de nacionalidad ecuatoriana, ha cedido el total de sus DOSCIENTAS CUARENTA Y TRES participaciones en las formas que a continuación detallo: a) A favor del señor VICENTE ADUM ANTON, de nacionalidad ecuatoriana, DOSCIENTAS participaciones de Un mil sucres cada una; y, b) A favor del señor FARID ALEXANDER ADUM MIRANDA, de nacionalidad ecuatoriana, CUARENTA Y TRES participaciones de Un mil sucres cada una.

2.- El Abogado Thomas Augusto Aycart Vicenzini, de nacionalidad ecuatoriana, ha cedido el total de sus SIETE participaciones de Un mil sucres cada una, a favor del señor FARID ALEXANDER ADUM MIRANDA.

Todo lo cual consta en la escritura pública otorgada ante el Notario Décimo del Cantón Guayaquil, doctor Ovidio Correa Bustamante, el día primero de Marzo de 1.978.

Lo que comunico a usted, para los fines legales pertinentes.-

"INMOBILIARIA ADUM-CHEBRAUI C. LTDA."


Geamil Adum Icaza
GERENTE


Roberto Gaitán Parra
ABOGADO
Reg. No. 1702-Guayaquil